



En Cataluña no circulan los perros chicos ni grandes. Suponemos que ahora, y cumpliendo el real decreto que hoy publica la Gaceta...

Artículo 1.º Desde el 1.º de enero de 1882 el porte de cada carta o pliego distribuido a domicilio devengará cinco céntimos de peseta...

Art. 2.º No obstante lo establecido en el artículo que precede, los carteros y peatones repartirán a domicilio sin retribución alguna la correspondencia del interior de las poblaciones...

Art. 3.º Los paquetes certificados que contengan libros, obras por entregas o impresos se conservarán en las oficinas de correos a disposición de las personas a quienes se dirijan...

Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en el presente decreto.

Dice la Correspondencia militar que al pasar a la escala de reserva el general Cotoner, será nombrado para sustituirle en el mando del cuerpo de la guardia civil, el general Rey...

Anoche se celebró en Villanueva y Geltrú, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, el anunciado certamen literario. Una oda del Sr. Palau mereció los honores del primer premio...

El entusiasmo que reina en aquella población es verdaderamente indescribible. El banquete del ayuntamiento fue sumamente prouocando en el elocuentes brindis.

El baile en el casino, animadísimo, dando realce a la fiesta los trajes de las señoras, de riqueza y gusto exquisitos. Los representantes de la prensa de Madrid se hallan muy obsequiados.

Han fallecido: En Badajoz, D. Francisco Piñero y Guerrero; en Jerez, doña María de las Anzurias Caballero e Iñáñez...

En la sesión artística-literaria de la asociación de Escritores y Artistas estuvo muy concurrida. En la primera parte se distinguieron los Sres. Guerra y Alarcón...

En la segunda parte, Balbina Valverde bordó, mejor que interpretó, el monólogo de Floréa García La última carta y Zamacona y Riquelme hicieron dos viejos incomparables en La partida de ajedrez.

Nuestro correspondal de Lérida nos envía con fecha 30 las siguientes noticias: El lunes último tomó posesión de la secretaría del gobierno civil de esta provincia, el inteligente y antiguo empleado en el ramo de Hacienda D. Andrés de la Cruz Prieto.

El expediente instruido hace años para la construcción de la nueva cárcel de partido, que se hallaba del todo paralizada al encargarse del mando de la provincia el Sr. Somogy, está en vías de terminarse satisfactoriamente...

Añoche tuvo lugar en la sociedad económica de Amigos del País, una sesión extraordinaria, a fin de proceder a la elección de un comisario para el nombramiento de senador por la provincia de Barcelona.

Se han recibido en esta administración económica más de cuatro millones de reales para empezar a satisfacer el importe del premio mayor de la lotería nacional.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que se devuelva al señor cardenal arzobispo de Toledo los seis cuadros que existían en el museo procedentes del convento de los Jerónimos.

Restaurado este antiguo y notable templo, dichos cuadros volverán a ser colocados en los lugares que antes ocupaban.

Añoche se estrenó con muy buen éxito en el teatro de la Risa un juguete cómico-lirico-bailable en verso titulado ¡Salve, vívan los toros! La obra, cuya versificación es arradable y graciosa...

Con motivo de celebrarse mañana domingo y el lunes siguientes las cuarenta horas en la parroquia de Santa María, estarán de manifiesto en el pórtico de la misma los planos del nuevo templo que se está construyendo en la plaza de la Armería.

Mañana estarán provistos los estancos y la terrena de los efectos que exige la nueva ley del sello y timbre del Estado.

Las compañías de ferro-carriles se encargaron de distribuir a domicilio los telegramas dirigidos a sus estaciones, cuando estas no disten del punto de destino más de 1500 metros...

La sesión artística-literaria de la asociación de Escritores y Artistas estuvo muy concurrida. En la primera parte se distinguieron los Sres. Guerra y Alarcón...

En la segunda parte, Balbina Valverde bordó, mejor que interpretó, el monólogo de Floréa García La última carta y Zamacona y Riquelme hicieron dos viejos incomparables en La partida de ajedrez.

Nuestro correspondal de Lérida nos envía con fecha 30 las siguientes noticias: El lunes último tomó posesión de la secretaría del gobierno civil de esta provincia, el inteligente y antiguo empleado en el ramo de Hacienda D. Andrés de la Cruz Prieto.

El expediente instruido hace años para la construcción de la nueva cárcel de partido, que se hallaba del todo paralizada al encargarse del mando de la provincia el Sr. Somogy, está en vías de terminarse satisfactoriamente...

Añoche tuvo lugar en la sociedad económica de Amigos del País, una sesión extraordinaria, a fin de proceder a la elección de un comisario para el nombramiento de senador por la provincia de Barcelona.

Esta mañana a las once ha fundeado en Málaga el vapor de guerra Isabel la Católica, que conduce a los presidios menores de Africa el regimiento de Miranda, destinado a prestar en ellos servicio de guarnición.

Ha sido nombrado ayudante de marina del distrito de San Fernando el teniente de navío D. José Pety.

La cañonera Atrevida, que había salido para Marruecos con objeto de recoger fondos, ha tenido que retroceder por el mal tiempo.

Ha sido nombrado habilitado de la provincia marítima de Canarias el contador de navío D. Nicolás Trast.

Tan pronto como terminen su armamento en Ferrol los avisos de guerra Gravina y Velasco, saldrán para Filipinas.

Se indicaba hoy para el cargo de delegados de Hacienda a los Sres. Minguez, García del Busto y Borrás, interventor de la administración económica de Valladolid.

En la subasta de deuda del personal, verificada esta tarde en la dirección de la Deuda, se han admitido proposiciones a los cambios de 84 a 85.

En la de material no se ha presentado ninguna proposición.

En la farmacia del Sr. García Nuño, de la calle del Sur, ha tenido lugar esta tarde una reunión de propietarios y vecinos del barrio de las Delicias...

Forman la comisión los señores don Ignacio de Sabater, presidente; D. Joaquín Rodríguez, vice-presidente; don Julián Moreno y D. Juan B. Dutta, vocales, y D. Andrés García Nuño, secretario.

En casa del conocido banquero señor Cespedes, se efectuará mañana el enlace de su bella hija Luisa con el joven diputado Sr. Ibarra. El presidente del Consejo será padrino de la boda.

Al amanecer de hoy se ha llevado a cabo un importante servicio por el cuerpo de vigilancia de Madrid.

Teniendo noticia el señor gobernador civil de que en una de las casas de la calle de Alfonso XII (puerta de Alcalá), existía una agencia clandestina para suplantar y falsificar toda clase de documentos con destino a las estafas llamadas vulgarmente entereros...

En el cuarto 4.º de la dicha casa, hace tiempo que vivía un sujeto llamado T. G. P., de 26 años de edad, de oficio sombrerero, pero que no ejercía, de estado viudo, y el cual, con una habilidad especial, se dedicaba a la suplantación de toda clase de documentos y del cobro de letras y recibos que se giraban a Madrid especialmente por casas estancieras.

Registrado que fué su domicilio, como hemos dicho, se le encontraron cartas escritas en francés, del comercio de la nación vecina, dos diccionarios con el nombre de todas las casas de banca y de comercio de todas las naciones de Europa, varias letras en francés, libramientos de corporaciones para un pago, recibos de varios periódicos e infinidad de documentos de más o menos transcendencia e interés.

También se ha hallado un sello en relieve que decía: «Tribunal militar. Juzgado de Guerra.—Madrid.» Y varios frascos de tintas de colores.

Creese que dicho sujeto está complicado en el asunto de las cartas sustraídas en correos últimamente, habiéndose dado conocimiento de este hecho al juez que entiende en aquella causa.

Segun hemos oido, el obispo auxiliar de Toledo, Sr. Sanchez, ha aceptado la silla de Avila para que ha sido propuesto para el obispado-priorato de los órdenes militares, se indica al Sr. Cascajares, y para el de Vich a un virtuoso e ilustrado sacerdote, canónigo de la catedral de Barcelona.

Parece que se encuentra enfermo de gravedad el señor obispo de Canarias.

Añoche se agravo considerablemente el señor marqués de Cabra, hasta el punto de que sus intimos amigos temen por su vida.

Mucho nos alegraríamos de su alivio. En el teatro de la Comedia han empezado los ensayos de dos obras en un acto respectivamente, tituladas, El muerto al hoyo y Recurso de casación.

Esta tarde se ha reunido la comisión de fomento de la esposición de Minas en el despacho del director de Obras públicas.

Se ha dado cuenta por los Sres. Alba Salcedo y Araus de los trabajos emprendidos, que demuestran verdadera actividad fructuosa.

Se ha acordado responder con un voto de gracias unánime al presidente del ayuntamiento de Madrid, Sr. Abascal, por las favorables disposiciones del municipio en pró de la esposición, que pronto se resolverán con auxilios eficaces.

Y se ha acordado también que independientemente del plazo fijo para presentar los objetos, la esposición esté abierta lo menos tres meses.

La inauguración se hará en el mes de enero próximo, y probablemente presidirá el acto S. M. el rey.

Esta tarde han permanecido encerrados en el despacho del señor ministro de la Guerra, este, el brigadier secretario y los oficiales de aquella secretaría, con objeto de ocuparse del importante proyecto de localización del ejército, con arreglo al nuevo proyecto de reemplazos.

El Sr. Martínez Campos, cuya competencia en materias militares todos reconocen, ha querido asesorarse del ilustrado personal de su departamento para que el proyecto quede ultimado a la mayor brevedad.

La caja de Depósitos ha publicado en la Gaceta de 28 del corriente, un segundo anuncio relativo a la conversión, en que se aclara el que apareció en la del 21, advirtiendo a los tenedores de depósitos necesarios en las deudas para las que no es forzosa la conversión (amortizable exterior, Obras públicas, carreteras de todas las emisiones, menos las de abril y personal), que es indispensable solicitar la conversión hasta el 4 de enero, en la inteligencia de que los que no lo hagan, conservarán sus valores en su actual estado, y no tendrán derecho a convertir.

Por el contrario, los tenedores de depósitos voluntarios de esas rentas nada tienen que decir si se conforman con la conversión, y todos los depósitos de esta clase serán convertidos por la caja, aceptando aquellos que, dentro del plazo, manifiesten su oposición.

La mayor parte de los ministros y altos funcionarios han pasado hoy el día en las oficinas, invisibles hasta para sus más intimos amigos.

Días como el de hoy se repetirán mucho, porque la administración reclama ahora el tiempo que antes reclamaba la política.

El sentido general de los conservadores es contrario a la suspensión de las Cortes por mucho tiempo, y no han visto bien tampoco que se hayan suspendido las sesiones por un real decreto.

Esta tarde deben haber sido puestos en libertad todos los presos con motivo de la causa de los petardos.

Al efecto se han dado hoy las órdenes oportunas por el juzgado correspondiente.

En el ministerio de Fomento se han recibido informes de las corporaciones universitarias sobre el plan de reforma de la enseñanza.

La mayoría se refiere al régimen de las asignaturas por el orden de su estudio.

La sesión que esta tarde ha celebrado la diputación provincial de Madrid bajo la presidencia del señor conde de la Romera, no ha tenido interés.

Fueron aprobados varios expedientes de escasa importancia y tres nombramientos de practicantes de los hospitales General y de San Juan de Dios.

Las cuatro operarias, que según decimos en otro lugar resultaron heridas anoche con motivo de la explosión de la caldera de vapor de la fábrica de cerillas sita en Chamberí, continuaban esta tarde en el hospital en un estado relativamente satisfactorio.

Hay ya procedido en el patio de la fábrica nacional del Sello, a la quema del papel sellado sobrante del año actual.

Hay ya sido el último día de presentación de resguardos y títulos para el reembolso.

En la caja general de Depósitos se han entregado durante los tres días, 262 resguardos, importantes 17.500 pesetas.

En la dirección general de la Deuda se han presentado títulos y acciones por valor de 15438 pesetas en efectivo reintegrable.

Hay ya sido presentado para la conversión en la dirección de la Deuda, tres facturas de 2 por 100 exterior, siendo su valor nominal 12000 pesetas.

En el Banco de España se han presentado en los tres días carpetas de reembolso por valor de 2.200 pesetas.

Los industriales de Sevilla han elevado al ministro de Fomento una esposición pidiendo que se espida un decreto fijando reglas para el establecimiento de calderas de vapor.

Fundanse los individuos que suscriben dicha esposición en que se encuentran a cada momento las industrias que alimentan tan poderosos agentes, con infinitos obstáculos que dificultan en ocasiones su establecimiento y que en otras impiden por completo su instalación, con notable perjuicio de la industria nacional, del desarrollo y progreso de los intereses materiales del país, con detrimento de los ingresos para el Tesoro público y con menoscabo del buen nombre de nuestra patria.

A la pregunta hecha por la Discusión respecto a lo ocurrido en el juzgado del distrito de la Audiencia, en donde falleció repentinamente un vecino de Madrid que iba a prestar declaración, contesta la Patria:

«Poco antes de la hora señalada para celebrar un juicio de interdicto en el juzgado de la Audiencia, sito en las Salas, el que comparecía a dicho acto como demandado, llamado Felipe Gallegos, sufrió un abundante vómito de sangre, falleciendo seguidamente.

Este doloroso suceso impresionó hondamente a cuantos se hallaban presentes, tanto más afectados cuanto que presenciaron los desmayos y desesperación de la esposa y algún otro individuo de la familia del finado, que le habían acompañado a las Salas.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»

¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del carterero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes: «La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con el ahorro de primer, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepción gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora a los ingresos del Tesoro sino que se destina a atenciones de ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los cartereros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase a la administración central y a otras de pueblos importantes, que tanto lo necesitan.»



